



San José, 23 setiembre de 2019
DM-OF-433-19

Señor
Renato Alvarado Rivera
Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Asunto: Creación de Comisión de Cadenas de Valor

Estimado señor Ministro:

Reciba un cordial saludo. El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), por medio de sus direcciones de Investigaciones Económicas y de Mercado (DIEM) y General de Pequeña y Mediana Empresa (DIGEPYME), ha definido las cadenas de valor, como uno de los mecanismos fundamentales para la operación de las Políticas de Desarrollo Productivo y de Empresariedad, que buscan en el corto, mediano y largo plazo, generar las condiciones y herramientas mediante las cuales los sectores productivos puedan mejorar su productividad y competitividad.

Por lo anterior, es que nuestra institución ha venido desarrollando un proceso con el objetivo de generar capacidades en el tema de cadenas de valor, a través del cual la institucionalidad logre fomentar y desarrollar éste tipo de conglomerados empresariales.

El proceso inició en DIGEPYME, con el análisis que realizó en el año 2015 de varias cadenas de valor, como la de papaya y miel de abeja, para lo cual se contó con el apoyo de CEPAL y de la Universidad Nacional.

De manera complementaria y vinculándose con esta nueva visión, en la DIEM se ha buscado dar un giro al enfoque de las investigaciones que se realizan, impulsando la sustitución del análisis de los mercados, por un estudio de cadenas de valor, para realizar una evaluación más integral de los diferentes sectores productivos.

Como resultado de este nuevo paradigma investigativo, hoy el MEIC cuenta con un entendimiento más amplio de los sectores productivos, gracias a la experiencia en estudios de diferentes cadenas de valor como: carne de cerdo, palma aceitera, carne bovina, productos hortícolas, frijol, carne de pescado y medicamentos.



República de Costa Rica
Ministerio de Economía, Industria y Comercio
Despacho Ministra

El proceso ha continuado, logrando en el mes de agosto realizar gracias al apoyo de CEPAL, una nueva capacitación en Cadenas de Valor, la cual fue dirigida al personal de diferentes instituciones públicas y privadas relacionadas con los sectores productivos, entre las que estuvieron: la Corporación Arrocera, el Instituto de Desarrollo Rural, el Instituto Nacional de Aprendizaje, la Promotora de Comercio Exterior, y los Ministerios de la Presidencia, Comercio Exterior, Cultura y Juventud, Ciencia y Tecnología, Economía, Industria y Comercio, así como el de Agricultura y Ganadería.

Con el propósito de consolidar el proceso, se ha propuesto la creación de una Comisión de Cadenas de Valor, esto con el objetivo de atender de manera más articulada el tema, y de esa forma mejorar la atención del aparato estatal a los diferentes ecosistemas productivos del país.

En este marco, se le solicita de la forma más respetuosa, designar a una persona funcionaria que represente a su institución dentro de la comisión, y que participe como técnico, aportando en el desarrollo y operación de las diferentes iniciativas que surjan de este organismo.

Se solicita que los datos de la persona delegada sean notificados al correo del señor Alexander Sánchez asanchez@meic.go.cr.

Atentamente;

Victoria Hernández Mora
Ministra
Ministerio de Economía, Industria y Comercio

Cc Sr. Arnoldo Trejos Dobles, Director de Investigaciones Económicas y de Mercado - MEIC
Sra. Gabriela León Segura, Directora – DIGEPYME - MEIC
Archivo

Redactado por: Gls / Ssa